



**EXAMEN IDONEIDAD
GERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL
REGIMEN INFORMATIVO PERIODICO CONTABLE E
INFORME DE AUDITORÍA**

| Octubre 2020



Régimen Informativo Periódico



Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

ARGENTINA / MERCADO DE CAPITALES – plazos de presentación EEFF

A) Con periodicidad anual: Memoria del órgano de administración, Estados Financieros, Reseña Informativa, copia del Acta de aprobación de los EEFF por el órgano de administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y/o Consejo de Vigilancia y/o Comité de Auditoría, Informe del Auditor Externo, Nómina de entidades controladas y vinculadas

B) Con periodicidad trimestral: Estados financieros de períodos intermedios, Reseña Informativa, copia del Acta de aprobación de los EEFF por el órgano de administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y/o Consejo de Vigilancia y/o Comité de Auditoría, Informe del Auditor Externo, cambios en la nómina de entidades controladas y vinculadas.

Plazos:

La documentación indicada en A) deberá ser presentada en el plazo de SETENTA (70) días corridos de cerrado el ejercicio, o dentro de los DOS (2) días de su aprobación por el órgano de administración, lo que ocurra primero, y por lo menos VEINTE (20) días corridos antes de la fecha para la cual ha sido convocada la asamblea de accionistas que la considerará.

La documentación indicada en B), deberá ser presentada dentro de los CUARENTA Y DOS (42) días corridos de cerrado cada trimestre del ejercicio comercial o dentro de los DOS (2) días de su aprobación por el órgano de administración, lo que ocurra primero.

EMISOR	NORMAS CONTABLES
Emisoras de Acciones	NIIF
Emisoras de ONs/VCP	NIIF
Emisoras PYMES	NCPA (optativo NIIF)
EEFF s/BCRA	NIIF s/ BCRA
Cías. de Seguro	SSN (futura convergencia NIIF)
Cooperativas y Mutuales	INAES
Asociaciones Civiles	IGJ

CONTABILIDAD

Organismo emisor

IASB

International Accounting
Standards Board

(IASC)

(International Accounting
Standards Committee)

Normas
Siglas en Inglés

IFRS

International Financial
Reporting Standards

(IAS)

(International Accounting
Standards)

Organismo de Interpretación
Siglas en Inglés

IFRIC

International Financial
Reporting Interpretations
Committee

Normas
Siglas en castellano

NIIF

Normas Internacionales de
Información Financiera

(NIC)

(Normas Internacionales de
Contabilidad)

Organismo de Interpretación
Siglas en castellano

CINIIF

Comité de Interpretaciones de
las Normas Internacionales de
Información Financiera

AUDITORÍA

Normas
Siglas en Inglés

Normas
Siglas en castellano

ISA

International Standard on
Auditing

NIA

Normas Internacionales de
Auditoría

IAASB

International Auditing and
Assurance Standards Board

ISQC/ISQM

International Standard Quality
Control/ International
Standard Quality Management

NICC

Normas Internacionales de
Control de Calidad

NORMAS CONTABLES

NIC 1	Presentación de estados financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estados de flujos de efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
NIC 11	Contratos de construcción
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos de actividades ordinarias

NORMAS CONTABLES

NIC 19 Beneficios a los empleados

NIC 20 Cont. de las Subvenciones del Gob. e Info. a Rev. s/ Ayudas Gub.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NIC 23 Costos por Préstamos

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

NIC 26 Cont. e Inf. Ficiera. s/ Planes de Benef.por Retiro

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados

NIC 28 Inversiones en Asociadas

NIC 29 Inf. Fciera en Economías Hiperinflacionarias

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

NORMAS CONTABLES

NIC 33 Ganancias por Acción

NIC 34 Información Financiera Intermedia

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

NIC 37 Provisiones, Pasivos Cont.y Activos Contingentes

NIC 38 Activos Intangibles

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NIC 40 Propiedades de inversión

NIC 41 Agricultura

- Marzo/18 Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
- NIIF 3 Combinaciones de Negocios
- NIIF 4 Contratos de Seguro
- NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas
- NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 8 Segmentos de Operación
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos
- NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Sociedades
- NIIF 13 Medición del Valor Razonable
- NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas
- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 Arrendamientos
- NIIF 17 Contratos de Seguro

- Cambio de Terminología

Antes

Estados contables
Estado de situación patrimonial (Balance)
Estado de resultados
Estado de origen y aplicación de fondos
Estado de evolución del patrimonio neto
Notas a los estados contables
General. Trimestral

NIIF

Estados financieros
Estado de situación financiera
Estado de resultados y ORI
Estado de flujo de efectivo
Estado de cambios en el patrimonio
Notas a los estados financieros
Anual. Período intermedio

- Moneda Funcional y Moneda de Presentación
- Clasificación en Corriente y No Corriente (Ciclo Operativo)
- Reconocimiento Inicial y Medida
- Presentación y Revelación de Información
- Administración de Riesgos
- Información por segmentos

Políticas contables

Una entidad usará las **mismas políticas contables** en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables **cumplirán con cada NIIF** vigente al final del primer periodo sobre el que informe según las NIIF...

Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC (CINIIF). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados fueron aplicadas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del presente informe **presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos**, la situación financiera consolidada de XX SA y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2018, su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, **de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Marco Conceptual – 2.14 Representación fiel

Los informes financieros representan fenómenos económicos mediante palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. **Una representación fiel proporciona información sobre la esencia de un fenómeno económico**, en lugar de meramente facilitar información sobre su forma legal. La provisión de información solo sobre la forma legal, si difiere de la esencia económica que subyace en el fenómeno económico, podría no dar lugar a una representación fiel.

Los estados financieros consolidados dejaron de ser información complementaria para convertirse en información principal.

Muestran la totalidad de los recursos que son administrados por el grupo de control.

El interés minoritario o interés no controlante forma parte del patrimonio y se muestra en columna separada.

La NIIF 13 define al valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Tiene en cuenta las siguientes características: condición y localización, restricciones a la venta o uso, riesgo de incumplimiento.

Supone que la transacción tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo, o en ausencia de éste en el mercado más ventajoso.

Ese precio puede ser observable directamente o estimado usando otra técnica de valoración. Las técnicas deben maximizar los datos de entrada observables y minimizar los no observables.

Jerarquías del valor razonable: nivel 1, 2 y 3.

Estructura de las NIIF:

- Objetivo
- Alcance
- Reconocimiento y Medición
- Información a revelar

Las notas como parte integrante de los estados financieros

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la **elaboración y presentación** de sus estados financieros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce **tras la evaluación de la situación actual del elemento**, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables **son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.**

Rige la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

En líneas generales podemos afirmar que:

- La **modificación** de una **política contable** implica un **cambio retrospectivo**
- La **modificación** de las **estimaciones contables** implican un **cambio prospectivo**
- La **corrección de errores** implica un **cambio retrospectivo**

Aparece el concepto de “**impracticabilidad**”

Norma Contable

NCPA

NIIF obligatorias (*)

Opción NIIF ó NIIF para Pymes

Norma de Auditoría

RT 37 ó RT 32, 33 y 34

RT 32, 33 y 34

RT 37 ó RT 32, 33 y 34

(*) Sociedades emisoras CNV no Pymes, no Cías. de Seguro, no Cooperativas, no Asociaciones Civiles.

RT 32: Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC

RT 33: Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC

RT 34: Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia (**)

RT 37: Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados (***)

(**) Normas sobre independencia: contenidas en el Código de Ética emitido por el IESBA de la IFAC

(***) Derogó RT 7 Normas de Auditoría



**Nuevo Informe
Extenso de Auditoría
- KAM -**



❑ Objetivo del nuevo informe del auditor:

- Brindar mayor información a los inversores y otros usuarios de los estados financieros para la toma de decisiones.
- Otorgar mayor valor a la información auditada.
- Incrementar el valor de la opinión del auditor.

❑ Aplicación obligatoria:

- Entidades listadas que confeccionen sus estados financieros conforme las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Auditorías de estados financieros correspondientes a ejercicios económicos cerrados a partir del 15 de diciembre de 2020.

❑ Principales características del nuevo informe extenso:

- Nueva estructura y ampliación del contenido del informe de auditoría.
- Declaración explícita de la independencia del auditor .
- Descripción de las responsabilidades del auditor.
- Identificación del socio a cargo de la auditoría.
- Información de la existencia de “incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento”.
- Presentación de “cuestiones clave de la auditoría” (KAM).

- ❑ **Son aquellos asuntos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros en su conjunto.**
 - **Información adicional para una mejor comprensión de los temas más importantes de la auditoría.**
 - **NO reemplazan la información que la Dirección debe revelar en los estados financieros.**
 - **NO sustituyen la opinión del auditor.**
 - **NO constituyen una opinión sobre cuestiones particulares.**



COMISIÓN
NACIONAL
DE VALORES

REPÚBLICA ARGENTINA